



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS PARA
MEJORA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA EN AYUNTAMIENTO DE DESOJO
(NAVARRA)

PROMOTOR:
AYUNTAMIENTO DE DESOJO

FECHA:
NOVIEMBRE 2024

**DOCUMENTO Nº 1: INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS
PARA MEJORA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA EN AYUNTAMIENTO DE DESOJO (NAVARRA)****2**

1.- ANTECEDENTES	3
2.- OBJETO	3
3.- EMPRESAS OFERTANTES	3
4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN	3
5.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS	5
6.- CONCLUSIÓN	6

1.- ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Desojo, ha convocado un concurso para concurrir a la Licitación de la Asistencia para las obras de **"MEJORA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA EN AYUNTAMIENTO DE DESOJO (NAVARRA)"**

Se presentó una propuesta, cuyas oferta es la que se valora en el presente Informe por el Técnico que suscribe.

2.- OBJETO

Se redacta el presente Informe por el Ingeniero Industrial D. Sergio Juániz Garín Colegiado nº 847 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra, de la empresa CONTEC INGENIERÍA - ARQUITECTURA, para valorar técnicamente la propuesta presentada para el concurso indicado, en sus aspectos de Criterios de Adjudicación no evaluables mediante fórmulas, según los Criterios indicados en el Pliego de Condiciones de la Licitación.

3.- EMPRESAS OFERTANTES

La empresa que se ha presentado para licitar la asistencia indicada es la siguiente:

1. SDP S.L., Rehabilitación de Fachadas, Tejadados y Portales

Aporta la documentación solicitada por lo que se procede a su valoración

4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Regirán los criterios indicados en el Pliego de condiciones que resultan ser los siguientes:

Los criterios de valoración no evaluables mediante fórmulas para la selección de la oferta más ventajosa son los siguientes con una valoración total de **40 puntos** para cada uno de los lotes:

- Planificación Técnica y Económica de las obras: 10 puntos

- Plan de obra con plazos parciales y totales y valoración elaborada con precios de proyecto, sin coeficientes de oferta, del importe previsto de certificaciones mensuales y a origen. **(Hasta 5 puntos)**.
- Organización de acopios, de la maquinaria, de la mano de obra y medios auxiliares dispuestos para garantizar el plan de obra, de acuerdo al proceso constructivo propuesto. **(Hasta 2 puntos)**.
- Control de calidad. **(Hasta 2 puntos)**
- Análisis de los condicionantes internos y externos que puedan influir en el cumplimiento del plan de trabajo, medidas que se adoptarán para limitarlas y márgenes disponibles. **(Hasta 1 puntos)**.

- Oferta técnica: 30 puntos

Se presentará una memoria constructiva justificando la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, la organización de los medios materiales, equipos mecánicos y técnicos que el concursante adscribe a la ejecución de las obras y la disposición de los medios para minimizar las

afecciones al tráfico, señalización de obras, desvíos, así como la garantía de suministro de materiales. Se redactará la memoria en un máximo de 10 páginas, con las características tipográficas y de impresión indicadas anteriormente (apartado J).

En la misma se podrán incluir los siguientes aspectos:

- Propuesta del licitador para un mejor cumplimiento del objetivo de las obras. **(Hasta 10 puntos)**.
- Conocimiento de las obras. Interferencias y terminaciones de la obra ya ejecutada. Seguimiento, control y solución de afecciones (servicios e instalaciones de todo tipo, accesos a la obra, tráfico público o privado, accesos a particulares, etc.). **(Hasta 10 puntos)**.
- Descripción de los procesos constructivos previstos y su grado de fiabilidad y garantía en cuanto a calidad de ejecución, cumplimiento de plazos y seguridad de los operarios. **(Hasta 2 puntos)**.
- Instalaciones de obra. **(Hasta 2 puntos)**
- Necesidades de acopios, préstamos y vertederos. **(Hasta 1 punto)**
- Puesta en servicio y pruebas. **(Hasta 1 punto)**
- Servicio posterior, teniéndose en cuenta el plan de atención durante el plazo de garantía, para atender las incidencias que se puedan producir en la obra, especificando: organización, estructura de los equipos, sistema de contacto con el Ayuntamiento de Desojo, tiempos de respuesta, clasificación de las incidencias, etc.). **(Hasta 2 puntos)**
- Otros aspectos que el licitador considere de importancia para el correcto desarrollo de la obra. **(Hasta 2 puntos)**

Este Servicio tendrá carácter contractual, y será vinculante para el adjudicatario, detrayéndose en su caso el importe de éste de la garantía definitiva.

5.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Atendiendo a las consideraciones anteriores, resulta la siguiente valoración técnica:

	CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES SIN FORMULAS OBJETIVAS (40 Puntos)		
EMPRESA	PLANIFICACIÓN TÉCNICA	OFERTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1.SDP S.L, Rehabilitación de Fachadas, Tejados y Portales	7,00	14,00	21,00

6.- CONCLUSIÓN

Mediante el presente Informe se reflejan las puntuaciones obtenidas en base a los criterios de valoración no cuantificables mediante fórmulas del Pliego de Condiciones, lo que se transmite al Ayuntamiento de Desojo para que proceda como estime conveniente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide y firma el presente en Estella-Lizarra, a 5 de Noviembre de 2024.



Edo.: Sergio Juárez Garín
Ingeniero Industrial